



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0038422/2018

VISTO:

La necesidad de incrementar la cobertura del sistema de becas para los estudiantes en situación socioeconómica vulnerable que asisten al Comedor Universitario en su diversas sedes; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral 260 de fecha 9 de marzo de 2009 se fijaron los precios de venta del menú diario que se sirve en el Comedor Universitario;

Que es necesario adecuar los mismos para poder ampliar la cobertura del sistema de becas para estudiantes en situación socioeconómica vulnerable;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar, a partir de la fecha, un monto de \$50 (cincuenta pesos) como precio de venta del menú diario que se sirve en las distintas sedes del Comedor Universitario para docentes y nodocentes.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que con los fondos obtenidos del Art. 1° se amplíe la cobertura del sistema de becas para estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, para cuyo fin se encomienda a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles la realización de un estudio de situación de la población estudiantil que utiliza los servicios del Comedor Universitario.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría de Gestión Institucional.

/fv

